

**SECRETARIA GENERAL**

**CONVOCATORIA DE MATRICULA PARA ESTUDIANTES CUYA VÍA DE INGRESO SEA POR MODALIDAD AUTOFINANCIADOS. CURSO 2011-2012**

**Descripción y perfil de salida de los egresados:**

Cuba cuenta con una tradición de 285 años de formación médica, con más de 100,000 médicos formados en los últimos 50 años, tanto cubanos como procedentes de más de 80 países.

La enseñanza médica cubana pone a la disposición del mundo su experiencia profesional en las Ciencias de la Salud, avalada por la presencia durante 50 años en más de 100 países en beneficio de amplios sectores de la población y la fundación de más de una docena de escuelas de medicina en el mundo.

Nuestra misión es formar profesionales universitarios, con una sólida preparación científico-técnica y humanista, en correspondencia con los valores éticos y morales establecidos para el ejercicio de la profesión y que posteriormente le permita una superación sistemática y continua, de modo tal, que estén capacitados, por disponer de un perfil amplio, para enfrentar y resolver los problemas existentes en este campo.

En estos años, los planes de todas las carreras han estado sometidos a perfeccionamientos del diseño curricular, con el propósito de mantenerlos actualizados con los avances de la ciencia, la técnica y la pedagogía al más alto nivel, para egresar un médico general básico con mayor competencia, orientado hacia la Atención Primaria de Salud.

Las especializaciones médicas y estomatológicas como Formación Académica de Posgrado, constituyen una parte importante del sistema de educación posgraduado, que está organizado y dirigido por el Área de Docencia del Ministerio de Salud Pública de Cuba y asesorado por la Dirección de Posgrado del Ministerio de Educación Superior. Estas especialidades se han desarrollado a lo largo de 50 años perfeccionando sus formas de organización y planificación.

Los objetivos de la Formación Académica de Posgrado están encaminados a ofrecer al profesional un nivel cualitativamente superior desde el punto de vista profesional y científico: La especialización de posgrado proporciona a los graduados universitarios la profundización y ampliación de los conocimientos en áreas particulares de la profesión.

Cuba cuenta con 13 universidades médicas y múltiples centros docente asistenciales y de investigación que ofrecen la posibilidad de formar profesionales en las diferentes carreras de ciencias de la salud y de satisfacer la superación profesional a solicitud de gobiernos, instituciones, grupos o de forma individual.

**Matrícula:**

La matrícula, es la inscripción oficial en los registros de un Centro de Educación Superior, mediante la cual el solicitante formaliza legalmente su condición de estudiante. Se concede a los ciudadanos que cumplan los requisitos y procedimientos reglamentados para la fuente de ingreso de procedencia, por el Ministerio de Educación Superior y el organismo formador al cual se encuentra adscripta la carrera.

La Universidad de Ciencias Médicas de La Habana, realizará la matrícula del nuevo ingreso a estudiantes autofinanciados correspondiente al curso 2011-2012, en las carreras de Medicina y Estomatología, para curso regular diurno, con una duración de seis y cinco años respectivamente. Para ambas carreras, se propone un Curso Premédico inicial con carácter opcional y en general para los no hispanoparlantes un Curso Preparatorio de Idioma Español, con una duración de cinco meses para ambos. Los hispanoparlantes que no opten por el curso premédico y los no hispanoparlantes que opten por un examen diagnóstico de suficiencia en idioma español y lo aprueben podrán iniciar su carrera en la fecha señalada a continuación.

El proceso de matrícula se enmarcará entre el 29 de Agosto y el 2 de Septiembre para las carreras de medicina y estomatología, iniciando el curso escolar el 5 de septiembre de 2011. Para las especialidades de posgrado la matrícula se realizará del 1 al 30 de octubre del 2011, iniciando el curso el mismo día de matrícula.

Se activará un sistema de control central en la Universidad para la matrícula durante todo el tiempo previsto, donde usted además podrá recibir información ante cualquier duda relacionada con este proceso, ubicado en la Dirección de Secretaría General, en la edificación ubicada en calle 146 y Ave 25, Telef. 272-06-62. Correo: cmsecret@infomed.sld.cu

**REQUISITOS DE MATRÍCULA**

**Para las carreras de pregrado:**

- Título de Preuniversitario, Bachillerato, o el nivel equivalente según el país de procedencia. El Título o la fotocopia del mismo debe estar legalizado en la Embajada de la República de Cuba en el país de procedencia.
- Diez (10) fotos de tamaño 1x1 pulgadas
- Certificado de nacimiento, debidamente legalizado en la Embajada de la República de Cuba en el país de procedencia.
- Documento del país de procedencia que certifique que el solicitante no posee antecedentes penales, legalizado en la Embajada de la República de Cuba en el país de procedencia.
- Certificado de Salud legalizado en la Embajada de la República de Cuba en el país de procedencia, que acredite que el solicitante no posee ninguna enfermedad que lo invaliden para cursar estudios en nuestro país, según lista de afecciones establecidas. Se adjunta información y modelo de declaración.

- Seguro de Salud de Cuba comprado a ASISTUR.
- Constancia de depósito bancario por concepto de pago de servicios académicos del año que matricula.

**Favor informar previamente vuelo y fecha de arribo a Cuba.**

**Para el posgrado:**

- Fotocopia del Título Profesional debidamente legalizado en la Embajada de la República de Cuba en el país de procedencia.
- Curriculum Vitae
- Certificación de Notas de la carrera en que se graduó, debidamente legalizada en la Embajada de la República de Cuba en el país de procedencia.
- Certificado de Salud que acredite que el solicitante no posee ninguna enfermedad que lo invalide para cursar estudios en nuestro país, legalizado en la Embajada de la República de Cuba en el país de procedencia, con una declaración Jurada de no poseer afecciones invalidantes. Se adjunta información y modelo de declaración.
- Seguro de Salud de Cuba comprado a ASISTUR.
- Constancia de depósito bancario por concepto de pago de matrícula y año académico.

**Favor informar previamente vuelo y fecha de arribo a Cuba.**

Posterior a la fecha oficial de culminación de matrícula prevista según cronograma, solo podrán matricularse los estudiantes que justifiquen su no presentación en el período establecido en esta convocatoria y sean autorizados de manera excepcional según lo dispuesto en el Artículo No. 14 Resolución No. 120/10 del Ministro de Educación Superior.

**Formas de pago:** Se adjunta información en documento anexo.

Las Universidades de Ciencias Médicas de Cuba dan su más cordial bienvenida a los interesados en iniciar estudios de carreras y posgrado en el Curso Académico 2010-2011.

Los esperamos en Cuba, isla del Mar Caribe cuyo mayor tesoro son sus habitantes y bellezas naturales, en un marco de tranquilidad y seguridad ciudadanas sin par en el mundo.

Dada en La Habana a 18 días del mes de Agosto del 2011.

Prof. Dr. Jorge González Pérez  
Rector

LISTADO DE AFECCIONES INVALIDANTES PARA INGRESAR A REALIZAR ESTUDIOS DE DIFERENTES CARRERAS DE LAS PROFESIONES DE CIENCIAS MÉDICAS

1. Amputaciones de miembros totales o de segmentos de miembros, excluyéndose aquellos de miembros inferiores que sean parciales y no requieran el uso de prótesis
2. Cifo-escoliosis marcada
3. Nanismo
4. Amputación o agenesia de dedos de una o ambas manos que afecten las habilidades manuales
5. Anquilosis de grandes articulaciones
6. Pectum Excavatum o Carinatum con insuficiencia cardio-respiratoria
7. Incurvación, acortamiento o alargamiento de miembros que dificulten sus funciones o llevar ropa o calzado
8. Acromegalia
9. Corea o atetosis
10. Blefarospasmo. Ptosis palpebral bilateral
11. Retinosis Pigmentaria
12. Glaucoma Congénito
13. Cataratas Congénitas Bilateral
14. Hipoacusia severa o Cifosis Bilateral
15. Afecciones de la voz y trastornos de la palabra
16. Alto grado de tartamudeo
17. Rinolalias
18. Pénfigo
19. Lupus Eritematoso Fijo Discoide
20. Dermatitis generalizada
21. Lepra
22. Genodermatosis, Ictiosis (tener en cuenta la localización y extensión de la lesión). Epidermolisis Bulosa, Xerodermia pigmentosa, Enfermedad Von Recklinghausen
23. Psoriasis
24. Parálisis de extremidades
25. Ataxias
26. Epilepsias de difícil control
27. Deficiencia mental de cualquier grado
28. Trastorno de la personalidad en estado permanente de inadaptación o con frecuentes periodos de descompensación
29. Trastornos psíquicos permanentes o en forma de crisis frecuentes a pesar del tratamiento
30. Secuela de lesiones traumáticas, quemaduras o intervenciones quirúrgicas, cicatrices retractiles o queloides, que dificulten los movimientos o produzcan impotencia funcional o que planteen serios problemas estéticos o que dificulten llevar la ropa o calzado
31. Malformaciones Congénitas o desfiguraciones de cualquier etiología permanente.
32. Neoplasias malignas
33. Hemofilia
34. Anemia Drepanocítica (SICKLE MIA) Anemias Hipoplásticas y Aplásticas
35. Hepatitis Crónica con antígeno positivo
36. Cardiopatías congénitas cianóticas
37. Cardiopatías congénitas o adquiridas con limitación de su capacidad física
38. VIH SIDA
39. Tuberculosis en cualquiera de sus manifestaciones
40. Adicciones a sustancias psico reactivas prohibidas por las leyes cubanas
41. En el caso de Enfermería, alergia a la penicilina u otro producto

**DECLARACIÓN JURADA:**

Declaro bajo juramento, teniendo conocimiento que la ley castiga el delito de perjurio si faltase a la verdad, lo siguiente:

Nombre (s) \_\_\_\_\_

1er. Apellido \_\_\_\_\_

2do. Apellido \_\_\_\_\_

NÚMERO DE PASAPORTE: \_\_\_\_\_

SERIE. Letras \_\_\_\_\_ Números \_\_\_\_\_

Fecha de nacimiento. Día \_\_\_\_\_ Mes \_\_\_\_\_ Año \_\_\_\_\_

Nombre del Padre \_\_\_\_\_ Madre \_\_\_\_\_

Lugar de nacimiento. \_\_\_\_\_

Dirección Particular (en su país) \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ Hago constar que el nombre expresado anteriormente es el verdadero según la escritura oficial.

\_\_\_\_\_ Hago constar que mi estado de salud coincide con lo expresado en el certificado de salud presentado para la matrícula.

Firma del estudiante conforme \_\_\_\_\_

Datos anotados por el funcionario \_\_\_\_\_  
(Nombre y apellidos)

Firma del funcionario \_\_\_\_\_ CUÑO

**Instrucciones:**

- 1- Escribir nombres y apellidos en letras de molde, tanto las mayúsculas como las minúsculas.
- 2- DESTACAR los acentos en el nombre y los apellidos.
- 3- Anotar el número de identidad de forma exacta y legible.